

DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA CINCO MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 18 de junio de 2012 con el boletín 204/12 para los municipios de Acapulco de Juárez, Atoyac de Álvarez, Coyuca de Benítez, Ometepec y Técpan de Galeana del estado de Guerrero, por las lluvias severas ocasionadas por la presencia del huracán "Carlotta" el día 17 de junio de 2012.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores, colchonetas, lámina galvanizada, kits de aseo personal y de limpieza, impermeables, botas de hule, costales, lámina de cartón, rollos de hule, lámina de fibrocemento, guantes de carnaza, palas, machetes, carretillas, hachas, agua y medicamentos.

--oo00oo--